

REFORMA EDUCATIVA

LOMCE
LEY ORGANICA DE MEJORA DE LA
CALIDAD EDUCATIVA
2013
(Reforma de LOE
2/2006-6 Mayo)

«BOE» núm. 295, de 10/12/2013

OBJETIVO DE LA REFORMA

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación.

El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio.

Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. **TALENTO**

TRAYECTORIA

VALORES

NIVEL EDUCATIVO





NATURALEZA DEL TALENTO

TODOS LOS ESTUDIANTES POSEEN TALENTO, PERO LA NATURALEZA DE ESTE TALENTO DIFIERE ENTRE ELLOS. EN CONSECUENCIA, EL SISTEMA EDUCATIVO DEBE CONTAR CON LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA RECONOCERLO Y POTENCIARLO.

EL RECONOCIMIENTO DE ESTA DIVERSIDAD ENTRE ALUMNA O ALUMNO EN SUS HABILIDADES Y EXPECTATIVAS ES EL PRIMER PASO HACIA EL DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA EDUCATIVA QUE CONTEMPLE DIFERENTES TRAYECTORIAS.





EVOLUCION DEL SISTEMA

LA LÓGICA DE ESTA REFORMA SE BASA EN LA EVOLUCIÓN HACIA UN SISTEMA CAPAZ DE ENCAUZAR A LOS ESTUDIANTES HACIA LAS TRAYECTORIAS MÁS ADECUADAS A SUS CAPACIDADES,

DE FORMA QUE PUEDAN HACER REALIDAD SUS ASPIRACIONES Y SE CONVIERTAN
EN RUTAS QUE FACILITEN LA EMPLEABILIDAD Y ESTIMULEN EL ESPÍRITU
EMPRENDEDOR A TRAVÉS DE LA POSIBILIDAD, PARA EL ALUMNADO Y SUS
PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES,
DE ELEGIR LAS MEJORES OPCIONES DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.





VALORES ACTITUD COMPETENCIA CONOCIMIENTO

Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen.

El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

MEJORA DE NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro.

Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

GARANTIA

COSNTITUCIÓN

W





IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española

artículo 27.2 de la Constitución española

«La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».



De qué depende?

La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo.

Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo.

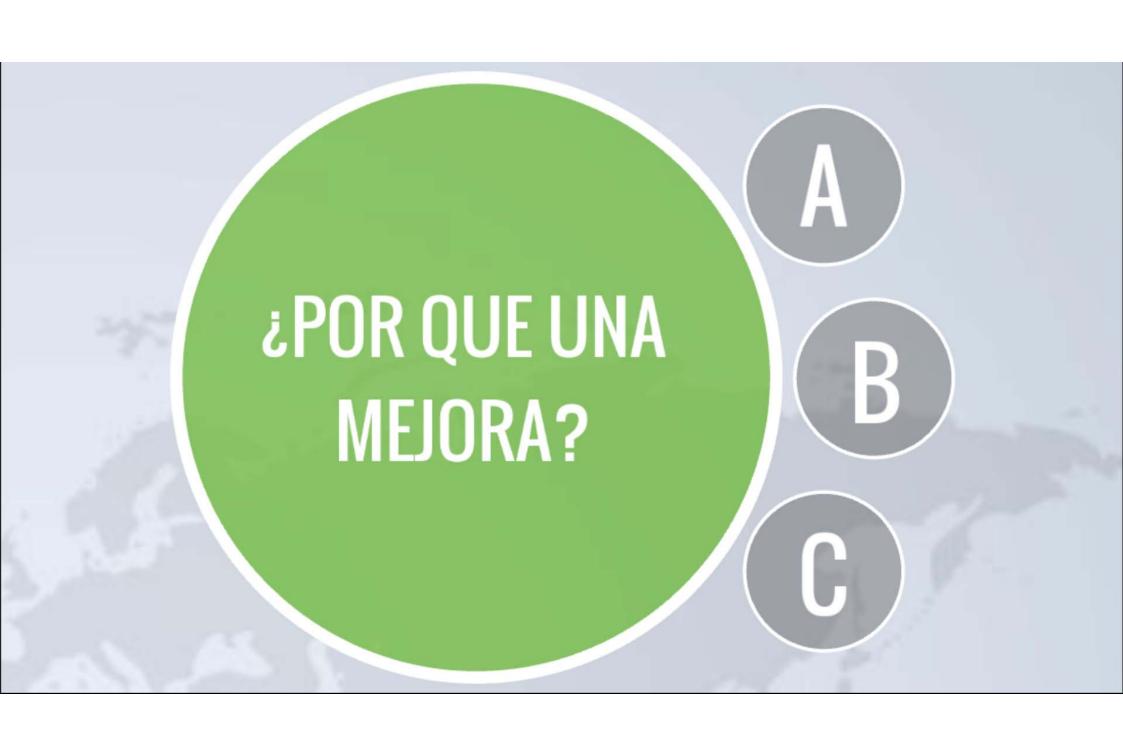
La educación es una tarea que afecta a empresas,
asociaciones, sindicatos, organizaciones no
gubernamentales, así como a cualquier otra forma de
manifestación de la sociedad civil y, de manera muy
particular, a las familias.

El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación.

Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa.

FORMAR CIUDADANOS RESPONSABLE S Y FORMALES

Una democracia cada vez más compleja y participativa demanda ciudadanos crecientemente responsables y formales. Elevar los niveles de educación actuales es una decisión esencial para favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo cultural de la sociedad.







PISA

Informe PISA 2009, arroja unos resultados para España que ponen de relieve el nivel **insuficiente** en **comprensión lectora**, competencia **matemática** y competencia **científica**, muy alejado del promedio de los países de la OCDE.



H2020

La Estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador ha establecido para el horizonte 2020 cinco objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social, así como clima y energía y ha cuantificado los objetivos educativos que debe conseguir la Unión Europea para mejorar los niveles de educación.

En el año 2020, la Unión Europea deberá reducir el abandono escolar a menos de un 10% y, como mínimo, al menos el 40% de la población de entre 30 y 34 años deberá haber finalizado sus estudios de formación superior o equivalente.



